

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: **nov-15** Fecha de actualización: 4 de Diciembre 2015

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-31-2015
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,600 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q6,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	50	900	747	83%	Q 1,039,411.75	Q 904,666.90	Q 821,432.16	79%	
2	Atención Jurídica	18	220	204	93%	Q 3,812,557.25	Q 3,318,313.81	Q 2,857,840.75	75%	
3	Atención Psicológica	30	480	401	84%	Q 1,148,031.00	Q 999,205.22	Q 794,419.14	69%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	-	159,816.38	91,587.76	36,867.70	133,332.07	94,355.12	63,733.90	98,744.50	49,271.96	27,170.36	66,552.41	
			Físico	50	84	80	82	80	83	82	90	15	38	63	
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	-	574,577.52	300,156.70	66,965.94	486,171.05	283,320.18	172,071.92	360,179.94	221,034.38	157,045.62	236,317.50	
			Físico	20	20	22	19	18	20	20	25	6	1	33	
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	-	149,928.36	94,730.99	23,216.31	126,453.62	79,900.52	62,351.10	85,428.07	47,239.40	45,606.53	79,564.24	
			Físico	32	46	47	45	45	47	46	35	14	4	40	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	2	21	21	11			1	2	
Guatemala	Mixco		10	5	6				1	
Guatemala	Villa Nueva	1	3	4	1	4				
Guatemala	San Miguel Petapa	1	1	3	2					
Guatemala	Amatitlán	3	1	3						
Guatemala	Santa Catarina Pinula		3	2						
Guatemala	Chinautla			1						
Guatemala	San Pedro Ayampuc		1							
Guatemala	San José del Golfo			1						
Guatemala	Villa Canales		1	1	2					
Guatemala	Palencia			1						
Guatemala	San Juan Sacatepequez		1							
Chimaltenango	Chimaltenango				1					

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: **nov-15**

Fecha de actualización:

4 de Diciembre 2015

**I. DATOS GENERALES**

<b>1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia</b>			3237445-3											
<b>2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia</b>			Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica											
<b>3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia</b>			<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>											
<b>4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia</b>			12 calle 11-63 zona 1											
<b>5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia</b>			2245-3000											
<b>6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia</b>			DA-31-2015											
<b>7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia</b>			Miguel Angel Avendaño											
<b>8. Objetivo de la transferencia</b>			Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia											
<b>9. Metas asociadas a la transferencia</b>			1,600 usuarias atendidas											
<b>10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos</b>			Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social											
<b>11. Monto anual de la transferencia</b>			Q6,000,000.00											
<b>12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)</b>			D-Otro eje de Gobierno											
Chiquimula	Camotán		1											
Santa Rosa	San Juan Tecuaco		1	1										
Santa Rosa	Taxisco				1									
Solola	Sololá		1											
Sacatepequez	San Bartolme Milpa Altas		2											
Sacatepequez	San Lucas		1											
Suchitepequez	Suchitepequez		1											
Zacapa	Zacapa			1										
Alta Verapaz	Cobán			1										
Escuintla	Nueva Concepción		1											
San Marcos	La reforma		1											
Jalapa	Jalapa				1									
<b>Totales</b>			<b>7</b>	<b>51</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>4</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>136</b>			

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, 5) Desarrollo rural sostenible, 6) Otro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

Vo.Bo. Claudia María Herández  
Directora Ejecutiva